



... ..

BELLO QUINTO, DIEZ MA
RABEDIS, AÑO DE MIL Y SE
TECIENTOS.

se hermita en lo suelta de esta villa y mediante
quien dal mozo como a suho a presencia de esta villa
la pondanto sus mds nombraron por mozo de como
dicho hermita por su presentano a Joar del
sea aduexo de esta villa a quien se le notifi
fique lo aupte y su.

Y asimismo no nos mds searon que por quanto dicho
sea de año nuevo por nombre persona para
que departiera y recaudara las bulas de esta
Presentano en esta villa mandaron nom
brar y nombraron para ello por tal departar
y de y esador a Pedro Gonzalez leuino de
esta villa quien las esta departiendo al
qual se le aupte y de fiancas legas lanas y
abonadas a satisfacion de esta villa y sus co
misarios y de pagar por su ocupacion y ha
bajo de ciento reales segun y como se acof
dumbrado a los demas sus ardeos, y les si
raron sus mds =

[Handwritten signatures and names]
Juan Perez
D. Salvador
D. Antonio de Ubeda

